

**INTERFIN Fondo de inversión
cerrado**

*Estados Financieros por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2023 y
2022 e Informe del Auditor independiente
al 31 de diciembre de 2023*

INTERFINDE FONDOS DE INVERSION CERRADO

AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 CONTENIDO

	Pág.
ESTADOS FINANCIEROS	
Informe del auditor independiente	3-4
Estado de situación financiera	5
Estado de pérdidas y ganancias.....	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo (Método indirecto)	8
Notas a los estados financieros	9
Notas 1 Constitución y objeto de la sociedad	9
Notas 2 Base para la preparación de los estados financieros	9
Notas 3 Cambios en las políticas y prácticas contables.....	9
Notas 4 Disponibilidades.....	9
Notas 5 Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	9
Notas 6 Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial.....	9
Notas 7 Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	9
Notas 8 Impuestos por recuperar	9
Notas 9 Gastos pagados por anticipado.....	9
Notas 10 Activos de uso restringido	9
Notas 11 Activo fijo.....	9
Notas 12 Activo intangible	9
Notas 13 Otros activos	9
Notas 14 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo.....	9
Notas 15 Impuestos por pagar	9
Notas 16 Provisiones.....	9
Notas 17 Ingresos y gastos operacionales	9
Notas 18 Ingresos y gastos financieros	9
Notas 19 Gastos de administración	9
Notas 20 Patrimonio neto	9
Notas 21 Reservas	9
Notas 22 Cuentas de registro.....	9
Notas 23 Cuentas de orden.....	9
Notas 24 Resultados extraordinarios	9
Notas 25 Bienes en disponibilidad restringida	9
Notas 26 Participación en otras sociedades.....	9
Notas 27 Restricción para la distribución de utilidades	9
Notas 28 Contingencias	9
Notas 29 Operaciones con sociedades vinculadas.....	9
Notas 30 Posición en moneda extranjera.....	9
Notas 31 Contexto económico.....	9
Notas 32 Otras exposiciones relevantes	9
Notas 33 Hechos posteriores.....	9



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Accionistas y directores de

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Santa Cruz - Bolivia. -

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO** administrado por **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo y Estado de Obtención del Valor de Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo de Inversión por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera patrimonial de **INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el reglamento para la realización de auditorías externas y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Marco de referencia para la preparación de los estados financieros

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación y presentación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Fondo cumplir con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada el 23 de febrero de 2023

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados**

Como se expone en las notas **3.b.2**, **3.b.3** a los estados financieros, del Fondo mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda e inversiones en instrumentos representativos de deuda sin oferta pública a corto y largo plazo por un monto que alcanza a Bs489.038.143, Bs370.438.095 y Bs 85.518.117 situaciones que determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia, principalmente, además por su efecto derivado en la generación de ingresos.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, evaluamos que la política y métodos de valoración de inversiones mantenidas por el Fondo sea realizada de acuerdo con las Normas y Metodología de Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores. Asimismo, comprobamos el proceso de compra y venta de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría e inspeccionamos su respaldo documentario, asimismo obtuvimos respuesta de confirmaciones externas de terceros acerca de las inversiones custodiadas.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI para entidades intermediarias del mercado de valores y del control interno que la Gerencia y la Dirección consideren necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene atención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa y modificaciones al reglamento del registro del mercado de valores y las normas emitidas por la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI), contenidas en la recopilación de normas para el mercado de valores (RNMV), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

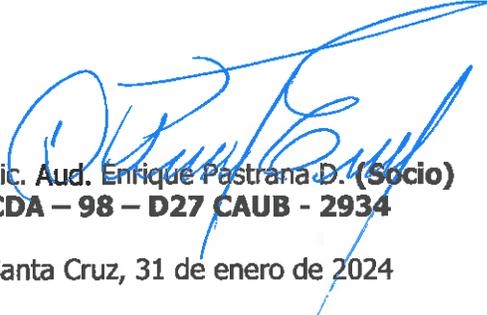
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 31 de enero de 2024

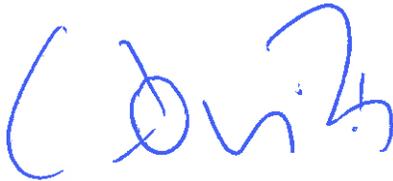
**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Balance General

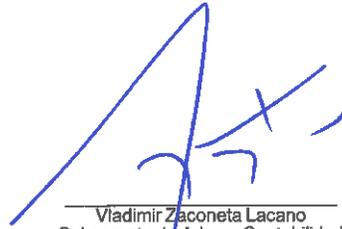
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	5	43.122.968	128.917.250
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de de	6	489.038.143	469.248.993
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	370.438.095	311.418.019
Gastos pagados por anticipado		69.529	102.263
Total activo corriente		<u>902.668.735</u>	<u>909.686.525</u>
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	8	85.518.117	42.277.060
Total activo no corriente		<u>85.518.117</u>	<u>42.277.060</u>
Total del activo		<u>988.186.852</u>	<u>951.963.585</u>
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		<u>988.186.852</u>	<u>951.963.585</u>
Total del patrimonio neto		<u>988.186.852</u>	<u>951.963.585</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lacano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Estado de pérdidas y ganancias

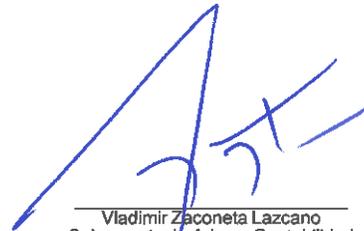
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>
Gastos operacionales	9	(8.413.843)	(6.488.038)
Margen operativo		<u>(8.413.843)</u>	<u>(6.488.038)</u>
Ingresos financieros	10	63.051.666	42.581.149
Gastos financieros	10	(18.349.144)	(13.937.412)
Margen financiero		<u>44.702.522</u>	<u>28.643.737</u>
Margen operativo y financiero		<u>36.288.679</u>	<u>22.155.699</u>
Gastos de administración	11	(68.846)	(287.020)
Resultado operacional		<u>36.219.833</u>	<u>21.868.679</u>
Ingresos no operacionales		3.434	-
Gastos no operacionales		-	(569.550)
Resultado del ejercicio		<u>36.223.267</u>	<u>21.299.129</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

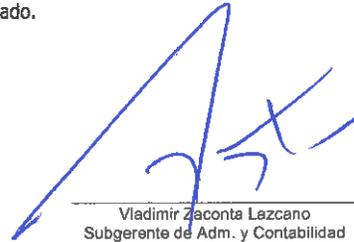
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

	Cuotas de participación Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 1° de enero de 2022	548.870.000	58.764.079	607.634.079
Total compra de cuotas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022	323.030.377	-	323.030.377
Resultado neto del ejercicio	-	21.299.129	21.299.129
Saldos al 31 de diciembre de 2022	871.900.377	80.063.208	951.963.585
Total compra de cuotas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	36.223.267	36.223.267
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>871.900.377</u>	<u>116.286.475</u>	<u>988.186.852</u>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

Estado de Flujo de Efectivo

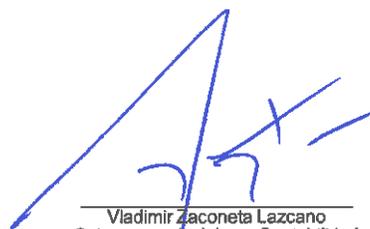
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

	2023	2022
	Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	36.223.267	21.299.129
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio/periodo	36.223.267	21.299.129
Cambios en activos y pasivos:		
Gastos pagados por anticipado	32.734	5.333
Otros activos	-	-
Flujo neto en actividades de operación	36.256.001	21.304.462
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) en actividad de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(19.789.150)	(182.097.691)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(59.020.076)	(125.193.741)
Inversiones permanentes	(43.241.057)	71.176.594
Flujo neto en actividades de intermediación	(122.050.283)	(236.114.838)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento		
Cuenta de participantes:		
Aportes en cuotas de participación	-	323.030.377
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	323.030.377
Flujo neto de fondos durante el ejercicio	(85.794.282)	108.220.001
Disponibilidades al inicio del ejercicio	128.917.250	20.697.249
Disponibilidades al cierre del ejercicio	43.122.968	128.917.250

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**

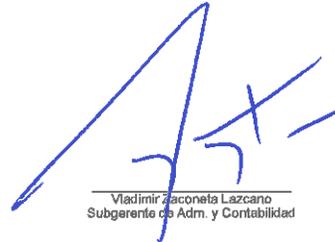
Estado de Obtención del Valor de Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo de Inversión
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(cifras expresadas en bolivianos)

	2023	2022
	Bs	Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022		
Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022	944.994.355	822.944.072
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	43.192.497	129.019.513
Más o menos: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Más o menos: Marcaciones del período	-	-
Total cartera bruta	988.186.852	951.963.585
Menos: Comisiones	(24.588)	(19.869)
Total cartera neta	988.162.264	951.943.716
Valor de la cuota	82.920	79.881
Número de participantes	2	3
Número de cuotas	11.917	11.917
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:		
Número de cuotas al inicio del ejercicio	11.917	7.841
Más: Número de cuotas compradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	4.076
Menos: Número de cuotas rescatadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Número de cuotas al cierre del ejercicio	11.917	11.917
Saldo al inicio del ejercicio	951.963.585	607.634.079
Más: El saldo total de compras de cuotas al 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	323.030.377
Más: Primas por colocación de cuotas de participación	-	-
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) al 31 de diciembre de 2023 y 2022	44.552.434	31.582.653
Menos: El saldo total de rescates de cuotas al 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Menos: Gastos operativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022	(143.479)	(161.868)
Más o menos: Marcaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (neto)	150.087	(2.938.916)
Más o menos: Otros gastos e ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022	(65.411)	(856.570)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	996.457.216	958.289.755
Menos: Comisiones del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y 2022	(8.270.364)	(6.326.170)
Saldo neto al cierre del ejercicio	988.186.852	951.963.585

Las notas 1 a 16 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022

(cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1: ANTECEDENTES GENERALES DE FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad" o "FIPADE") fue constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de Constitución N° 0442/2012 del 20 de septiembre de 2012, por ante Notaría de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, con domicilio en la Avenida Cuarto Anillo N° 4200 Edificio Torre Duo, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. FIPADE se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente administrado por a SEPREC, con el número de matrícula y número de Identificación Tributaria (NIT) 207766026.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 418/2014 de fecha 16 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción de FIPADE en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SAF-SFE-001/2014 de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

FIPADE tiene por objeto exclusivo administrar fondos de inversión. La Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas a la actividad de inversiones en valores y compatibles con dicho objeto y necesarias al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 2: ANTECEDENTES GENERALES DE INTERFIN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

2.a. Constitución del Fondo de Inversión

En fecha 11 de diciembre de 2018, mediante Resolución Administrativa ASFI/1579/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó el funcionamiento de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado ("el Fondo" o "INTERFIN FIC") y se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Registro ASFI/DSVSC-FIC-ITF-003/2018, administrado por FIPADE.

En fecha 22 de marzo de 2019 fueron colocadas 6.371 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en cumplimiento al Reglamento Interno del Fondo este inicia actividades el 25 de marzo de 2019.

En fecha 3 de octubre de 2022 fueron colocadas 4.076 cuotas de participación de INTERFIN FIC en el mercado primario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a la ampliación del Fondo que fue aprobada y registrada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI/1095/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022.

INTERFIN FIC no constituye por sí mismo una entidad legal separada de FIPADE, en este sentido el Fondo se constituye en un Patrimonio Autónomo.

2.b. Objeto del Fondo de Inversión

El objeto principal de INTERFIN FIC es invertir, por cuenta y riesgo de los Participantes, en Valores de renta fija sin oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera para el crecimiento de sus carteras de créditos de vivienda de interés social, créditos destinados al sector productivo, créditos hipotecarios y microcréditos, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Interno, Prospecto y en el Reglamento del Comité de Inversión de INTERFIN FIC. Adicionalmente, por la proporción de la cartera de inversiones que no esté invertido en Valores sin oferta pública, INTERFIN FIC realiza inversiones en valores de renta fija de oferta pública y depósitos en cajas de ahorro y cuentas corrientes, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo.

2.c. Administración del Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es administrado por FIPADE, cuyo objeto único y exclusivo es el de administrar fondos de inversión, conforme a lo previsto por el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores. A tal fin y para cumplir con el objeto que persigue, FIPADE está autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en Valores, bienes y activos compatibles con dicho objeto, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

FIPADE, en su calidad de sociedad administradora de INTERFIN FIC y de acuerdo a normas vigentes, es responsable por la correcta y adecuada administración de INTERFIN FIC, la misma que es de medio y no de resultado, lo que no implica garantía de mantenimiento de capital, garantía de rendimiento o garantía de ganancia de capital a los Participantes de INTERFIN FIC. Asimismo, FIPADE es responsable por cualquier incumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento Interno de INTERFIN FIC. Por último, INTERFIN FIC es el primer Fondo de inversión administrado por FIPADE.

2.d. Tipo de Fondo de Inversión

INTERFIN FIC es un Fondo de Inversión Cerrado cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por INTERFIN FIC, salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos en el Prospecto del Fondo.

El patrimonio de INTERFIN FIC es autónomo y se encuentra separado jurídica y contablemente de FIPADE, constituido a partir de los aportes de personas naturales o jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en Valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por cuenta y riesgo de los Participantes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El plazo de duración del Fondo es de 2.880 días calendario a partir del inicio de actividades del Fondo, con la posibilidad de renovarse en dos (2) ocasiones por otros dos (2) años cada una, sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Participantes.

2.e. Política de Inversiones

El objetivo de la política de inversiones de INTERFIN FIC es el de conservar el capital y obtener rendimientos en condiciones de mercado en beneficio de los Participantes, mediante una administración basada en criterios de transparencia, prudencia y diversificación del riesgo; tomando en cuenta el tipo de activo, emisor, tipo de Entidad e Intermediación Financiera, calificación de riesgo, tipo de instrumento, moneda, plazo, tipo de operación y localización geográfica.

El Fondo adecua sus inversiones a los límites máximos determinados en el Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

NOTA 3: BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son los siguientes:

- La Circular SPVS/IV/DI/61/2008 de 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la circular ASFI/DSV/2139/2009, de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del Fondo de inversión en un período (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado del período proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el administrador del Fondo realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.a. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son coincidentes en todos sus aspectos significativos con los presentados oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

3.b. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

3.b.1. Moneda extranjera y unidad de fomento a la vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y el índice de la unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del período, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

3.b.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según lo siguiente:

- **Valores de renta fija**

En el caso de valores representativos de deuda, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en

el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento Relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento Relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

Asimismo, si un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento Relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento Relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

▪ **Valores emitidos en el extranjero**

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo al tipo de instrumento.

- ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

3.b.3. Inversiones en Instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública a corto y largo plazo

Las inversiones en instrumentos Representativos de Deuda sin oferta pública corresponden a Pagares de emisión privada a corto y largo plazo y son valuadas a tasa de rendimiento equivalente.

3.b.4. Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI/018/2008 de 14 de marzo de 2008.

3.b.5. Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

3.b.6. Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

3.b.7. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles corresponden principalmente a ganancias y pérdidas por valoración de la cartera de inversiones, así como los rendimientos obtenidos por inversiones en valores de renta fija e intereses por disponibilidades. Estos ingresos y gastos se registran por el método de devengado.

3.b.8. Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden a gastos y costos resultantes de transacciones y transferencias bancarias y pagos a entidades calificadoras de riesgo.

NOTA 4: CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

NOTA 5: DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente moneda nacional	42.767.065	127.467.365
Cuenta corriente moneda extranjera	355.903	1.449.885
	43.122.968	128.917.250

NOTA 6: INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

		2023	2022
		Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	(1)	392.670.756	376.716.384
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	(2)	96.367.387	92.532.609
		489.038.143	469.248.993

(1) Corresponde a Depósitos a plazo fijo (DPF) emitidos por Bancos nacionales.

(2) Corresponde a Bonos de deuda soberana extranjera (BSE) y Bonos corporativos a largo plazo emitidos en el extranjero por (BLE).

NOTA 7: INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagarés de emisión privada a corto plazo	359.000.000	294.984.000
Rendimientos devengados sobre inversiones sin oferta pública corto plazo	11.438.095	16.434.019
	<u>370.438.095</u>	<u>311.418.019</u>

NOTA 8: INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagarés de emisión privada a largo plazo	81.300.000	41.000.000
Rendimientos devengados sobre inversiones permanentes	4.218.117	1.277.060
	<u>85.518.117</u>	<u>42.277.060</u>

NOTA 9: GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos por administración y custodia	8.270.364	6.326.170
Gastos operativos de los fondos de inversión	143.479	161.868
	<u>8.413.843</u>	<u>6.488.038</u>

NOTA 10: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		
Ganancia por venta valore bursátiles	-	35.634
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	19.808.470	12.778.875
Ganancia valoración de cartera de inversiones	18.499.232	10.952.287
Otros ingresos financieros	24.743.964	18.814.353
	<u>63.051.666</u>	<u>42.581.149</u>

Gastos financieros

Pérdidas por ventas de valores bursátiles		46.209
Pérdidas valoración de cartera de inversiones	18.349.144	13.891.203
	18.349.144	13.937.412

NOTA 11: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Servicios contratados	63.810	71.111
Impuesto a las transacciones financieras	-	111.045
Gastos por servicios bancarios (1)	5.036	104.864
	68.846	287.020

(1) Corresponde a las comisiones por transferencias de fondos al exterior y locales.

NOTA 12: SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a los aspectos tributarios relacionados con el Fondo de Inversión, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en títulos valores y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del Artículo 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior.

NOTA 13: POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

13.a. Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 96.723.290 y USD 93.982.494 respectivamente, según se detalla a continuación:

	2023	2022
	Bs	Bs
Disponibles	355.903	1.449.885
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	96.367.387	92.532.609
Total activo	96.723.290	93.982.494
Posición neta – activa en USD	14.099.605	13.700.072
Posición neta – activa en bolivianos	96.723.290	93.982.494

NOTA 14: CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión declara no tener contingencias probables de importancia relativa de ninguna naturaleza.

NOTA 15: CONTEXTO ECONÓMICO

En fecha 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena Rígida", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Nacional emite el Decreto Supremo N° 4196 en la cual declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena".

El 31 de julio de 2023 el Gobierno nacional determinó el fin de la Emergencia Sanitaria por Covid-19 que da paso a la Alerta Epidemiológica Nacional que establece el mantener las medidas de bioseguridad como el uso del barbijo en Establecimientos de Salud y Unidades Educativas.

Sin embargo, estas disposiciones no generaron impacto sobre el reconocimiento y la medición de activos y pasivos, ingresos y gastos del Fondo.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos, circunstancias eventos y/o condiciones que requieran un ajuste o una revelación de forma significativa los presentes estados financieros.



Miguel Alejandro Ballón Valle
Gerente General



Vladimir Zaconeta Lazcano
Subgerente de Adm. y Contabilidad